## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CARFACORP S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En Samborondon, Republica del Ecuador, a las diecisiete horas del veintiocho de Marzo del dos mil dieciocho, en la villa número 5 de la manzana I de la ciudadela Entreríos, se reúnen los siguientes accionistas de CARFACORP S. A., a saber el señor Carlos Sánchez Macías, por sus propios derechos; la señora Fátima Salcedo Jiménez, por sus propios derechos; el señor Carlos Xavier Sánchez Salcedo, por sus propios derechos, la señorita Andrea Sánchez Salcedo, por sus propios derechos.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta, los siguientes asuntos que constituyen el orden del día: (a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; (b) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; y (c) Conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Carlos Sanchez Macias, como Presidente de la Junta General de Accionistas, y actúa de Secretaria la señora Fátima Salcedo Jiménez, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario con todos los asistentes.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior, es decir, con los mismos votos a favor lo cual conforman la unanimidad.

De la misma manera y con identica votación se conoce y aprueban los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

De las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una pérdida operacional de treinta y dos mil doscientos cincuenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 32.251,70), a lo cual se suma el impuesto a la renta pagado por anticipado de US\$ 662,52, para un total de treinta y dos mil novecientos catorce con veintidós centavos (US\$ 32.914,22) de impacto adicional negativo para el patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas con quince minutos.

Lo Certifico

Fátima Salcedo Jiménez Gerente General – Secretaria